

Tema: Nota de Prensa Coordinación con Justicia Juvenil
Fecha: 17-06-11
Profesional: Antonio Ladrón de Guevara

Coordinación y colaboración entre el área de Educación del Ayuntamiento de Chiclana y el Servicio de Justicia Juvenil de Cádiz

El pasado miércoles 15 de junio, en los Juzgados de Menores de Cádiz, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los técnicos del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y el Servicio de Justicia Juvenil de Cádiz.

Formada por Aurora Bernal, Trabajadora Social-Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa; Antonio Ladrón de Guevara, Educador responsable del Programa de Intervención y Formación para la Prevención de la Delincuencia Juvenil; Salvador Ábalos, Subinspector del Equipo de Intervención en Materia Educativa de la Policía Local y Sergio Astorga, Oficial del Equipo de Intervención en Materia Educativa de la Policía Local. Y desde Justicia se contaba con la presencia de Antonio Puerta, Juez de Menores de Cádiz; Lorenzo Sacaluga, Fiscal Coordinador de Reforma Juvenil; Josefa González, Jefa de Servicio de Justicia Juvenil de Cádiz; Gema Baquero, Técnico de Justicia Juvenil de Cádiz, y las Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Educadoras que conforman los tres Equipos Técnicos de los Juzgados de Menores de Cádiz.

El objeto de dicha convocatoria era la de coordinar una serie de actuaciones a llevar a cabo con las familias de los menores infractores. Concretamente, desde el Ayuntamiento de Chiclana se plantea que las familias de estos menores se puedan beneficiar directamente de los diversos recursos socioeducativos que se ejecutan cada curso escolar en la localidad.

Ya que desde las áreas de Educación, Policía Local, Familia e Infancia, Mujer, Sanidad y Consumo, se han planificado para el próximo curso escolar 2011/2012, una serie de talleres dirigidos a familias, donde se trabajan diversas temáticas como son: orientación formativa, prevención de riesgos laborales, habilidades sociales, justicia juvenil, igualdad de género, prevención de adicciones, seguridad vial, inteligencia emocional, acoso escolar, educación en sentimientos, educación afectivo-sexual, prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, lectura en familia, habilidades de comunicación y resolución de problemas que aparecen en la convivencia diaria.

Por lo tanto, se ha establecido un protocolo de derivación, para que desde los Equipos Técnicos de Justicia cuando detecten una familia a la cual le puedan beneficiar alguno de dichos recursos, puedan derivarla al Ayuntamiento de Chiclana, para ser incluidos en estos talleres educativos.

Respecto a los propios menores, también se llevan a cabo una serie de actuaciones entre el Ayuntamiento de Chiclana y el Servicio de Justicia Juvenil de Cádiz, consistentes en la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad en las distintas áreas y servicios municipales como medida alternativa a la privativa de libertad, impuestas por el Juez de Menores de Cádiz. La recopilación de todos estos recursos se recoge en una Guía, la cual se está ampliando con las distintas asociaciones sin ánimo de lucro que prestan servicio en la localidad.